

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 23/02/2024

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de febrero de 2024, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Cristina Freire, Silvia Leal, Aldo Debenedetti, Raúl Díaz, Wilington Pardo¹, Pablo Freyer¹ y Uraí Ibáñez¹ y Martín González*¹.

¹ Modalidad virtual, Vía Zoom.

* Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Jorge Bergalli, Georgina Ricciardi y Mario Soca. ...

Siendo la hora 13:08, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 01/2024, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 08/02/2024.....

La Cra. Cristina Freire presenta el proyecto de Acta N° 01/2024, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 08/02/2024. En tal sentido, hace referencia al tema vinculado a las **“Sugerencias e inquietudes de los señores consejeros para la Comisión de Cursos y Formación Permanente”**. Al respecto, precisa que se introdujo un ajuste en el desarrollo de dicho punto, detallando que **el informe en consulta sobre la modalidad de contratación de docentes se solicitó a la Dra. Natalia Stazione**. Finalmente, consulta la opinión de los señores consejeros respecto al proyecto de Acta presentado.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: Aprobar el Acta N° 01/2024, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 08/02/2024. UNANIMIDAD.

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 19/02/2024, Nros. 0024/2024 al 0053/2024

Exp. 0041/2024 – Planteo de asociado sobre solicitud a Dirección General Impositiva y Respuesta de Grupo de Trabajo CCEAU:

El Cr. Aldo Debenedetti hace referencia al planteo recibido de un socio del Colegio, inherente a la posibilidad de solicitar a la Dirección General Impositiva (DGI) que habilite un programa en la nube para que se pueda facturar de forma electrónica y gratis por parte de pequeños comerciantes como así también los profesionales, tomando en cuenta las Resoluciones emitidas por dicho Organismo en el mes de diciembre, en la cual obliga a todos a ingresar al régimen de facturación electrónica, generando así gastos adicionales a los ya existentes. A ese respecto, recuerda que por parte del Grupo de Trabajo CCEAU/DGI se dio respuesta a la consulta del colega informando que el tema ya fue planteado a las autoridades de la DGI, obteniendo una respuesta negativa de su parte. En tal sentido, teniendo en cuenta que ante este tipo de inquietudes, se efectúan desde el CCEAU en forma periódica diversas gestiones ante los distintos Organismos del Estado por intermedio de los respectivos Grupos de Trabajo a favor del colectivo social, advierte que no se están dando a conocer estas acciones a los asociados.

Con relación a este punto en particular, en su calidad de integrante del Grupo de Trabajo CCEAU/DGI, el Cr. Raúl Díaz señala que en el informe que fue publicado para conocimiento de los socios respecto a la última reunión mantenida en el año 2023, se hace una mención especial a este tema. Agrega incluso que dicho punto fue planteado por parte del Colegio en oportunidad de una reunión mantenida con la Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral, y el SubDirector General, Sr. Daniel Laffitte, y en otra reunión posterior mantenida con otras autoridades del Organismo. En tal sentido, explica que en términos generales -ante la consulta formulada por el CCEAU sobre el tema- la respuesta siempre fue que había una definición adoptada por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a partir del momento en el cual se otorgaron los beneficios fiscales para las empresas que ingresaban al sistema de facturación electrónica, que implicaba que el Organismo no les estaría aportando el software en forma gratuita.

En atención a la precisión efectuada por parte del consejero Raúl Díaz, el Cr. Aldo Debenedetti manifiesta que se estará rectificando en forma parcial, señalando que no se está cuestionando entonces este caso en particular, considerando que según se indica las acciones emprendidas en torno al mismo fueron informadas a los asociados. No obstante, advierte que se ha recibido la inquietud de un asociado que se ha tomado la molestia de escribirle al Colegio y que se le responde que “no se puede hacer nada al respecto”. En consecuencia, concluye que muchas de las acciones que se emprenden desde el CCEAU no están llegando a conocimiento de los asociados y que por tanto puede interpretarse que la Institución no está siendo muy proactiva ante las necesidades de sus socios, cuando le consta el esfuerzo que se realiza tanto desde el equipo de colaboradores como también por parte de todos los colegas que trabajan en las comisiones. Asimismo, presume que quizás los canales de comunicación que se estén utilizando puedan no ser los más adecuados y deduce que el esfuerzo que se realiza no está permeando en la masa

social y que el Colegio no es visualizado como un colectivo de colegas que están invirtiendo tiempo, recursos y trabajo honorario con el objetivo de promover una mejora en el ejercicio de la profesión.....

En otro orden, deja constancia de que personalmente solicitó a Secretaría que le proveyera de un informe, dejando constancia de lo actuado por el Colegio durante los últimos ocho años ante la situación vinculada a la Caja de Profesionales Universitarios, el cual envió a un grupo de colegas que, pese a integrar junto a su persona la Comisión de “E-Commerce y Tecnología Aplicada a los negocios”, no estaban al tanto de todas las acciones que fueron emprendidas desde el CCEAU en relación al tema y por este motivo habían manifestado malestar al respecto.

Finalmente, en función de lo expuesto y de lo informado por el consejero Raúl Díaz respecto a lo actuado, insiste en que quizás el canal que se está eligiendo puede no ser el más adecuado. Asimismo, reconoce que semanalmente el Colegio publica su Newsletter desde Novedades, donde se compendia información importante para conocimiento de los asociados, cuyo contenido claramente no es leído por muchos colegas que luego reinciden en preguntas y reclamos sobre temas que han sido difundidos previamente..

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de la inquietud presentada por parte del Cr. Aldo Debenedetti con relación al planteo recibido de un asociado, inherente a la posibilidad de solicitar a la DGI que habilite un programa en la nube para que se pueda facturar de forma electrónica y gratis por parte de pequeños comerciantes como así también los profesionales, tomando en cuenta las Resoluciones emitidas por dicho Organismo en el mes de diciembre, en la cual obliga a todos a ingresar el régimen de facturación electrónica, generando así gastos adicionales a los ya existentes; B)Tomar conocimiento del planteo formulado por el Cr. Aldo Debenedetti, con relación al caso aludido en el literal anterior, destacando la pertinencia de que por parte del Colegio se identifique cuáles serían los canales de comunicación más adecuados para lograr en forma efectiva que el esfuerzo y las acciones emprendidas permanentemente desde el CCEAU, por parte de autoridades, comisiones y colaboradores, lleguen a conocimiento del colectivo social. UNANIMIDAD. (Exp. 0041/2024)*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 19/02/2024, Nros. 0024/2024 al 0053/2024:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 19/02/2024, Nros. 0024/2024 al 0053/2024. UNANIMIDAD.*

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Aprobar una alteración en el Orden del Día. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 13:26, se procede a alterar el Orden del Día, a la espera de la conexión por parte del Cr. Martín González a la reunión, vía Zoom.

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO***Asuntos operativos institucionales:***

REFORMA DE ESTATUTOS DEL CCEAU

La **Cra. Silvia Leal** recuerda que en la pasada sesión del Consejo Directivo se aprobó la creación de una Sub-Comisión integrada por un delegado de cada agrupación, con el fin de constituir un ámbito de intercambio para consensuar en torno a los principales temas de fondo que hacen a la Reforma del Estatuto, en base a los documentos que fueron considerados con el aporte de todos los colegas que integraron el Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo. Agrega que asimismo, se dispuso encomendar a los señores consejeros que tuvieran a bien proponer nombres de colegas para integrar dicho colectivo. En tal sentido, señala que por parte de la Lista 1109 se está proponiendo a la Cra. Helena Arce y por tanto consulta si los colegas de la Corriente 2030 tienen alguna nominación para sugerir por su parte.

El **Cr. Pablo Freyer** mociona que, por parte de la Corriente 2030 se designe al Cr. Martín González. ...

La **Cra. Silvia Leal** sugiere se aprueben las nominaciones presentadas y que asimismo se establezca un plazo para que eleven su propuesta al Consejo Directivo.

Luego de un intercambio de ideas, se acuerda otorgar un plazo de noventa días a la Sub-Comisión designada.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar la designación de los Cres. Martín González y Helena Arce para integrar la subcomisión que tendrá el cometido de considerar y analizar los documentos elaborados por el Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo para el “Análisis de la Reforma de Estatutos, Códigos u otros Reglamentos que rigen la*

Institución”, en base al arduo proceso de trabajo desarrollado con el aporte de todos quienes conformaron el Grupo, con el fin de consensuar en torno a los principales temas de fondo que hacen a la Reforma del Estatuto; B) Otorgar a esta subcomisión un plazo de noventa días, a partir del día de la fecha, para presentar su propuesta al Consejo Directivo. UNANIMIDAD.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Relacionamiento con Organismos internacionales:

TEMA RESERVADO

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN RESERVADA.

Relacionamiento con Organismos internacionales:

RETIRO VOLUNTARIO DE LA FEDERACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA (FEDECOP) COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC)

Remite: Federación de Contadores Públicos de Colombia (FEDECOP)

Informa: Cra. Cristina Freire

Exp. 0058/2024

La Cra. Cristina Freire informa que se ha recibido una nota por parte de las autoridades de la Federación de Contadores Públicos de Colombia (FEDECOP), según la cual comunican su retiro voluntario de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), a partir del año 2024, argumentando “*persecución política y gremial de la cual han sido objeto*” como Organismo, en base a lo cual se desarrollan ciertos fundamentos, dejando entrever que a criterio de la Federación se están suscitando en el ámbito de la AIC algunas irregularidades en torno a las políticas institucionales que se vienen implementando. Asimismo, deja constancia de que integra un grupo de Whatsapp conformado por los Presidentes y Directores Nacionales de AIC, en el cual si bien inicialmente hubo un gran silencio sobre el tema, finalmente FEDECOP presentó su nota de renuncia, lo que generó una reacción en primera instancia de su parte. Precisa entonces que *-en su calidad de Presidente del CCEAU-* manifestó que se estaba retirando un importante miembro de la AIC, señalando que en la nota se exponían diversos puntos que pueden resultar discutibles, para lo cual sugirió que se convocara a la Junta de Gobierno de la AIC, a efectos de que se les interiorice sobre lo sucedido y se les brinde respuestas. Con relación a este punto, manifiesta que el Cr. Daniel Acuña, en su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la AIC, le trasladó que el

Vicepresidente Primero de la AIC deseaba mantener una reunión con ella sobre el tema, tras lo cual expresó que sería conveniente que la misma se mantuviera en el marco de una Junta de Gobierno.

A solicitud de la Mesa del Consejo Directivo, Secretaría distribuye entre los señores consejeros la nota recibida por parte de FEDECOP, a efectos de que puedan interiorizarse sobre su contenido.

La Cra. Cristina Freire realiza un repaso general en torno al contenido que se expone en la nota recibida, destacando los fundamentos que en ella se exponen. Precisa que dicha nota está suscrita por el Cr. Javier Anaya Lorduy, en su calidad de Presidente de FEDECOP, y el Cr. Jaime Correa, en su calidad de ExPresidente de la AIC.

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas sobre este tema, luego de lo cual se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a:*

1._la nota recibida por parte de las autoridades de la Federación de Contadores Públicos de Colombia (FEDECOP), según la cual comunican su retiro voluntario de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), a partir del año 2024, argumentando “persecución política y gremial de la cual han sido objeto” como Organismo, en base a lo cual se desarrollan ciertos fundamentos; 2._su primera reacción ante la información recibida, habiendo sugerido que se convoque a una Junta de Gobierno extraordinaria; 3._la llamada recibida por el Director Nacional por Uruguay, Cr. Daniel Acuña, por parte del Vicepresidente Primero de la AIC. UNANIMIDAD. (Exp. 0058/2024).

Relacionamiento con Universidades:

REPRESENTACIÓN DEL CCEAU EN JORNADA “CONSTRUYENDO TU FUTURO”, ORGANIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN (UDELAR) – MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2024

Informa: Cra. Cristina Freire

Exp. 0043/2024

La Cra. Cristina Freire informa que se recibió una invitación por parte del *Departamento de Contabilidad y Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR)* para participar de la *Jornada “Construyendo el futuro”*, que tuvo lugar el pasado miércoles 21 de febrero, de 19:00 a 21:00 hs., en el Patio del Aulario del Área Social y Artística de dicha Casa de Estudios. Destaca que el objetivo de esta jornada fue que los estudiantes de la carrera de Contador Público encuentren un espacio de intercambio distendido con profesionales y docentes, habiéndose compartido valiosa

información sobre las carreras, planes de estudio, materias, aspectos formales y administrativos. Del mismo modo, señala el interés de los organizadores en que el Colegio estuviera presente en la actividad, tal como se realizó en la edición 2022. En otro orden, puntualiza que la presentación de las carreras estuvo a cargo del Cr. Gabriel Budiño, en su calidad de Director Suplente del Consejo, al tiempo que la Cra. Elena Sivori se desempeña en el cargo de Directora de Carrera, en lugar de la Cra. Carolina Asuaga (†). Finalmente, menciona la presencia de docentes de distintas materias allegados al Colegio, como es el caso de los Cres. Guillermo Sanjurjo, Uraí Ibáñez y Martín González, y del Cr. Aldo Debenedetti y su persona, en representación del Consejo Directivo del CCEAU.

Por su parte, en su calidad de integrante del *Departamento de Contabilidad y Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR)*, el **Cr. Uraí Ibáñez** destaca que el mismo constituye el Departamento más grande de la Facultad, al tiempo que hace especial hincapié en que fue dicho Departamento específico el organizador de esta actividad (y no la Facultad en su conjunto), cuyo principal cometido es interiorizar a los estudiantes en torno al contenido de cada una de las asignaturas..

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a la participación de los Cres. Aldo Debenedetti y su persona (en nombre del Consejo Directivo) y de los Cres. Guillermo Sanjurjo, Uraí Ibáñez y Martín González, en sus respectivas calidades de docentes en la jornada “Construyendo Tu Futuro”, organizada por el Departamento de Contabilidad y Tributaria de la FCEA (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración / UDELAR), actividad que tuvo lugar el pasado miércoles 21 de febrero en la sede de la Facultad y que constituyó un espacio de intercambio distendido, donde estudiantes y docentes compartieron valiosa información sobre las carreras, planes de estudio, materias, aspectos formales y administrativos de dicho centro de estudio. UNANIMIDAD. (Exp. 0043/2024).*

Asuntos operativos institucionales: Capacitación

CAPACITACIÓN 2024 EN EL CCEAU: SEGUIMIENTO DE DESARROLLO DEL TALLER DE INICIACIÓN PROFESIONAL, A CARGO DEL CR. ALEJANDRO VITALE

Informa: Cra. Cristina Freire

La **Cra. Cristina Freire** hace referencia al inicio del dictado del *Taller de Iniciación Profesional*, a cargo del Cr. Alejandro Vitale, el cual forma parte del Plan de Capacitación del CCEAU para el año 2024. A ese respecto, destaca que las inscripciones se vienen registrando a buen ritmo y que a la fecha se cuenta

con 200 inscriptos que se organizaron en cuatro ediciones de 50 personas cada uno, luego de lo cual se estableció un cierre de inscripciones por el momento.

Por su parte, la Cra. Silvia Leal observa la necesidad de definir un límite de inscripciones para esta actividad, que no tiene costo para los asociados.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por parte de la Cra. Cristina Freire, con relación a la gran cantidad de inscriptos al inicio del dictado del Taller de Iniciación Profesional, a cargo del Cr. Alejandro Vitale, el cual forma parte del Plan de Capacitación del CCEAU para el año lectivo 2024. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 13:41, el Cr. Martín González se conecta a la reunión virtual, vía Zoom.

Relacionamiento con Organismos nacionales:

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN EL VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE COMERCIO INTERNACIONAL, INVERSIÓN Y ARBITRAJE – 14 Y 15 DE MARZO DE 2024, MONTEVIDEO, URUGUAY

Informa: *Cra. Cristina Freire*

Exp.: 0038/2024

La Cra. Cristina Freire informa sobre la realización del “VI Seminario Internacional: Comercio internacional, inversión y arbitraje”, evento organizado por RED ARB MED Asociación Civil Pro Arbitraje y Mediación y la Cátedra de Régimen Jurídico del Comercio Exterior de la Facultad de Derecho – UDELAR, evento que tendrá lugar los días 14 y 15 de marzo de 2024 en el Aula Magna de Facultad de Información y Comunicación (UDELAR). Al respecto, precisa que el Colegio ha colaborado a través de la difusión de la información recibida y del sorteo de 5 matrículas sin costo entre los socios del CCEAU y que asimismo fue invitada, en su calidad de Presidente del CCEAU, para participar como Moderadora en el Panel sobre “*Valuación de empresas – Due Diligence*” en el marco de dicho evento.

En función de lo informado, solicita que por intermedio de Secretaría se manifieste al equipo organizador del evento el agradecimiento del CCEAU por la invitación recibida y también por las becas otorgadas. ..

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a:*
1_ la realización del “VI Seminario Internacional: Comercio internacional,

inversión y arbitraje”, evento organizado por RED ARB MED Asociación Civil Pro Arbitraje y Mediación y la Cátedra de Régimen Jurídico del Comercio Exterior de la Facultad de Derecho – UDELAR, evento que tendrá lugar los días 14 y 15 de marzo de 2024 en el Aula Magna de Facultad de Información y Comunicación (UDELAR); 2._la colaboración que brindara el Colegio a través de la difusión de la información recibida y del sorteo de 5 matrículas sin costo entre los socios del Colegio; 3._la invitación recibida por parte de los organizadores para participar como Moderadora en el Panel sobre “Valuación de empresas – Due Diligence” en el marco de dicho evento; B) Aprobar que, por intermedio de Secretaría se manifieste al equipo organizador del evento el agradecimiento del CCEAU por la invitación recibida y también por las becas otorgadas. UNANIMIDAD.

Relacionamiento con comisiones:

REALIZACIÓN DE REUNIÓN VIRTUAL CON AUTORIDADES Y/O REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DEL CCEAU: MARTES 12 DE MARZO DE 2024 ..

Informa: Cra. Cristina Freire

La Cra. Cristina Freire informa que se ha definido para el próximo martes 12 de marzo la fecha de realización de una reunión por Zoom con autoridades y/o representantes de las comisiones técnicas del CCEAU, con el objetivo de motivarles a participar activamente en el quehacer institucional y asimismo exhortarles a que presenten propuestas para enriquecer el Plan de Capacitación institucional para el año lectivo 2024.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por parte de la Cra. Cristina Freire, con relación a la definición de la fecha de realización de una reunión por Zoom con autoridades y/o representantes de las comisiones técnicas del CCEAU, con el objetivo de motivar a estos grupos de trabajo para que tengan una activa participación en el quehacer institucional y asimismo exhortarles a que presenten propuestas para enriquecer el Plan de Capacitación institucional para el año lectivo 2024, habiéndose definido la misma para el próximo martes 12 de marzo a las 18:00 horas, en la sede social del CCEAU. UNANIMIDAD.*

A continuación, se retoma el Orden del Día.

Asuntos recibidos de Organismos internacionales:**DESIGNACIÓN DE DELEGADO PARA INTEGRAR EL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE (GTP) DE PYMES*****Remite: Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF)*****Exp. 0027/2024 (1)**

La Cra. Cristina Freire cede el uso de la palabra al Cr. Martín González, en su calidad de Director suplente ante el GLENIF por Uruguay, con el fin de que informe sobre los asuntos de referencia.

Por su parte, el Cr. Martín González se excusa por haberse conectado con cierto retraso vía Zoom a la sesión híbrida del Consejo Directivo, explicando que se encontraba participando de otra reunión.

En otro orden, propone se designe al Cr. Martín Núñez como delegado institucional ante el nuevo Grupo de Trabajo Permanente (GTP) de PYMES, creado en el ámbito del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera), que tendrá como objetivo atender a todos los proyectos del IASB relacionados con las Pymes. Fundamenta su planteo, ponderando la especialización que tiene el colega en la temática, teniendo en cuenta que se desempeña como uno de los principales docentes de la *Certificación en NIIF para Pymes* que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDEAR). Asimismo, deja constancia de que consultó al Cr. Núñez sobre su disponibilidad para asumir esa tarea y que éste respondió afirmativamente.

La Cra. Cristina Freire propone que en estos casos se solicite a los delegados institucionales que tengan a bien hacer llegar al Colegio los informes técnicos que surjan como fruto de su trabajo.

El Cr. Martín González acompaña la sugerencia de la Cra. Freire, al tiempo que señala que todos los aportes técnicos que se formulan desde el GLENIF a los asuntos técnicos que plantea el IASB quedan publicados en inglés y español en el sitio web del Organismo, en tanto constituyen documentos públicos. Independientemente de ello, se compromete a solicitar que se puedan circularizar estos insumos de manera más directa a los miembros del GLENIF.

La Cra. Cristina Freire considera acertado el ofrecimiento del Cr. González, en cuanto a la circularización de los informes técnicos del GLENIF, considerando que de esa forma sería más sencillo compartir los mismos entre los asociados.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar que, en función de la recomendación formulada en la sesión de la fecha por parte del Cr. Martín González, se disponga designar al Cr. Martín Núñez como delegado institucional ante el nuevo Grupo de Trabajo Permanente (GTP) de PYMES, creado en el ámbito del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores*

de Normas de Información Financiera), que tendrá como objetivo atender a todos los proyectos del IASB relacionados con las Pymes; B) Encomendar al Cr. Martín González que tenga a bien solicitar a las autoridades del GLENIF que circularicen entre los Organismos miembros los informes técnicos que surgen de la labor de sus Grupos de Trabajo; C) Encomendar a Secretaría que tenga a bien comunicar la presente resolución a las autoridades del Organismo; D) Solicitar al Cr. Martín Núñez que -cuando corresponda- tenga a bien elevar un informe al Consejo Directivo dando cuenta de los avances alcanzados en el Grupo de Trabajo de referencia. UNANIMIDAD. (Exp. 0027/2024 (1).

Asuntos recibidos de Organismos internacionales:

DESIGNACIÓN DE DELEGADO PARA INTEGRAR EL COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE (GTP) PARA EL ANÁLISIS DE DECISIONES DE AGENDA DEL IFRS IC (CTPDA)

Remite: Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF)
Exp. 0027/2024 (2)

El Cr. Martín González informa que, en lo que respecta a la designación de un delegado institucional ante el Comité Técnico Permanente para el Análisis de Decisiones de Agenda del IFRS IC (CTPDA), aún no se dispone de un candidato que pueda colaborar en el área.

La Cra. Cristina Freire consulta al Cr. Martín González si pudo adelantar alguna acción en torno a la reunión virtual prevista con el Presidente del GLENIF, José Luis Ribeiro de Carvalho, con el fin de intercambiar ideas sobre aspectos formales y operativos vinculados a la administración de la cuenta PAYPAL con el IP en Uruguay, utilizada para el pago de cursos o eventos patrocinados por el Organismo.

Con relación a este punto, el Cr. Martín González manifiesta que la idea es que dicha reunión se lleve a cabo antes de la próxima sesión del Consejo Directivo. Señala que por tanto estará informando ni bien se estipule la fecha de la misma.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: Aprobar que, en función de lo informado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Martín González, en su calidad de Director suplente ante el GLENIF por Uruguay, se disponga postergar para una próxima sesión la designación de un delegado institucional ante el Comité Técnico Permanente para el Análisis de Decisiones de Agenda del IFRS IC (CTPDA). UNANIMIDAD. (Exp. 0027/2024 (2).

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 8 de marzo de 2024 a las 13:30 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD. ...*

Siendo la hora 13:50, se levanta la sesión.

Cra. Silvia Leal
Secretario

Cra. Cristina Freire
Presidente

mmc – 02/2024 – Secretaría de Consejo Directivo.-